



**CORPOURABA**

**NOTIFICACION POR AVISO**

**Persona a Notificar: PUBLICO EN GENERAL**

**Acto Administrativo a Notificar:** Auto N° 200-03-40-02-0189-2015 del 21 de mayo de 2015 " Por medio del cual se inicia una indagación preliminar" expedido por la oficina Jurídica de CORPOURABA.

La suscrita jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA, en uso de las facultades conferidas por Resolución N°100-03-10-01-0024-2015 del 19 de Enero de 2015, hace saber que en vista del desconocimiento del sujeto , se procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 en la página web de CORPOURABA, para dar a conocer la existencia del acto administrativo N° 200-03-40-02-0189-2015 del 21 de mayo de 2015, el cual está integrado por un total de tres (3) folios que se adjuntan al presente aviso.

Se deja constancia que contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

La Notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de este aviso.

Fijado hoy \_\_\_\_\_ Firma

Desfijado hoy \_\_\_\_\_ Firma

**CONSTANCIA DE FECHA NOTIFICACIÓN**

Se deja constancia que el día \_\_\_\_\_ queda surtida la notificación personal.

Firma como responsable: 